Alcaldía de PAZ DE ARIPORO	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	Secretaría de Infraestructura

OBJETO	ALQUILER, OPERACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.

PRESUPUESTO OFICIAL

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	101	Servicio de alquiler de motoniveladora a todo costo, incluye operador, combustible, mantenimientos preventivos y correctivos con repuestos y/o accesorios, de tal forma que se garantice la correcta operación	HR	1.00	$ 342,327.00	$ 342,327.00
2	102	Servicio de alquiler de retroexcavadora de orugas a todo costo, incluye operador, combustible, mantenimientos preventivos y correctivos con repuestos y/o accesorios, de tal forma que se garantice la correcta operación	HR	1.00	$ 363,603.00	$ 363,603.00
3	103	Servicio de alquiler de vibrocompactador de 10 Ton a todo costo, incluye operador, combustible, mantenimientos preventivos y correctivos con repuestos y/o accesorios, de tal forma que se garantice la correcta operación	HR	1.00	$ 263,620.00	$ 263,620.00
4	104	Servicio de alquiler de volqueta de 6 m^3 a todo costo, incluye conductor, combustible, mantenimientos preventivos y correctivos con repuestos y/o accesorios, de tal forma que se garantice la correcta operación	HR	1.00	$ 99,170.00	$ 99,170.00
5	105	Servicio de alquiler de carrotanque para agua a todo costo, incluye conductor, combustible, mantenimientos preventivos y correctivos con repuestos y/o accesorios, de tal forma que se garantice la correcta operación	HR	1.00	$ 163,740.00	$ 163,740.00
6	106	Movilización y desmovilizacion de equipo pesado	Km	1.00	$ 43,250.30	$ 43,250.30

MONTO DISPONIBLE COMO SUBTOTAL	**$**	**379,536,680.00**
IVA (19%)	**$**	**72,111,969.00**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (10,5%)	**$**	**39,851,351.00**
VALOR TOTAL MONTO AGOTABLE	**$**	**491,500,000.00**

Observación:

Para la estimación del presupuesto oficial contemplado en el presente estudio previo, la Secretaría de Infraestructura, procedió a realizar el correspondiente análisis del sector económico y definición del presupuesto oficial, para lo cual se tomó como referencia los insumos establecidos en la base de datos de CONSTRUPLAN G actualizados al año 2026 de acuerdo a la resolución No 0084 del 01 de junio de 2026 "Por la cual se modifica la Resolución No. 0082 del 01 de junio de 2026, Por la cual actualiza y se fija el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obra pública en la Gobernación de Casanare".

La entidad cuenta con una disponibilidad presupuestal para la ejecución del presente contrato por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000,00), recursos que serán manejados bajo la modalidad de monto agotable y que incluyen los costos de administración, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones derivadas de la suscripción, legalización y ejecución contractual, así como cualquier otra erogación asociada a las condiciones propias de la contratación pública para la prestación de servicios.

El contratista deberá garantizar en su propuesta el valor del presupuesto oficial por monto agotable.

NOTA 1: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 2: La A y su discriminación deben estar en porcentaje (%). Ver anexo análisis de A (Administración 10,5%)

NOTA 3: Ver anexo análisis de precios uniatrio (APU)

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	10.5%

Elaboró:

Ing. MILTON TORRES MORENO
Profesional de Apoyo

Reviso y Aprobó:

Ing. PEDRO SAUL SILVA CAMARGO
Secretario de Infraestructura